CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2025
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	**Red de Danza**
Artista Formador	Yulieth Palacios Mosquera
Laboratorio	Laboratorio de creacion-IE Gabriel Restrepo Moreno
Mes	Septiembre
Horario	Martes y jueves de 8:30 Am a 10:30 A.m

CONTRATO/CONVENIO N° 4600105211 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	1era Sesión 2/09/2025	2da Sesión 4/09/2025	3ra Sesión 9/09/2025	4ta Sesión 11/09/2025	5ta Sesión 16/09/2025
1	Valentina Henao Alcaraz	[redacted]	J	A	A	A	A
2	Maily Maquiu Zapata		A	A	A	A	A
3	Isabel Cristina Henao Alcaraz		A	A	A	A	A
4	Sol Maria Arias Arias		A	A	A	A	A
5	Slash Giraldo Holguin		F	A	F	A	A
6	Mariangel Lozano Quiceno		A	A	A	A	A
7	Yeni Adelaida Rueda Henao		A	A	A	A	A
8	Dylan Alexander Guerra Gomez		F	A	F	J	J
9	Jose Manuel Giraldo Cardona		A	F	F	F	F
10	Brenda Taliana Jaramillo Valencia		A	A	A	F	F
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Convenciones para el registro: A=Asiste F=Falta J= Justifica inasistencia

Firma del Artista Formador : Yulieth Palacios Mosquera **C.C:** 1.214.727.677

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín. Para quien firma esta constancia, su aceptación de uso de sus datos personales, se perfecciona con su firma.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2025
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	**Red de Danza**
Artista Formador	Yulieth Palacios Mosquera
Laboratorio	Laboratorio de creacion-IE Gabriel Restrepo Moreno
Mes	Septiembre
Horario	Martes y jueves de 8:30 Am a 10:30 A.m

CONTRATO/CONVENIO N° 4600105211 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	6ta Sesión 18/09/2025	7ma Sesión 23/09/2025	8va Sesión 25/09/2025	9na Sesión 30/09/2025	10ma Sesión
1	Valentina Henao Alcaraz	1013353268	A	A	J	A	
2	Maily Maquiu Zapata	1023644952	F	J	A	A	
3	Isabel Cristina Henao Alcaraz	1013351531	A	A	A	A	
4	Sol Maria Arias Arias	1054481563	A	A	A	A	
5	Slash Giraldo Holguin	1032080932	A	A	A	A	
6	Mariangel Lozano Quiceno	1020121543	A	A	A	A	
7	Yeni Adelaida Rueda Henao	1020120524	A	A	F	A	
8	Dylan Alexander Guerra Gomez	1023646919	A	F	J	F	
9	Jose Manuel Giraldo Cardona	1018253983	F	F	F	F	
10	Brenda Taliana Jaramillo Valencia	1038232594	J	J	J	F	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Convenciones para el registro: A=Asiste F=Falta J= Justifica inasistencia

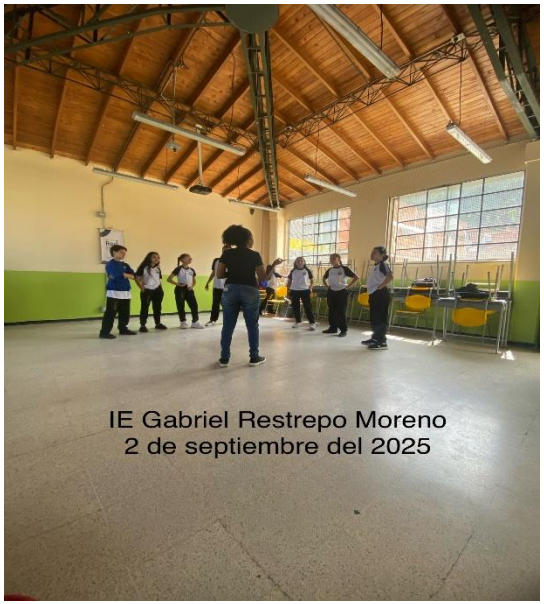
Firma del Artista Formador : Yulieth Palacios Mosquera **C.C:** 1.214.727.677

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín. Para quien firma esta constancia, su aceptación de uso de sus datos personales, se perfecciona con su firma.

EVIDENCIA POR SECCIONES	
2 de septiembre del 2025	**4 de septiembre del 2025**
	
	

<table>
<tr>
<td>

Nota: asistieron 8 participantes
Falto 2 personas y una de ellas la asistencia es justificada ya que, se encontraba en una cita medica</td>
<td>

Nota: asistieron 9 participantes
Falto 1 persona la cual no justifico su inasistencia</td>
</tr>
<tr>
<td>9 de septiembre del 2025</td>
<td>11 de septiembre del 2025</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>



Nota: asistieron 8 participantes
Faltaron 2 participantes los cuales no justificaron su inasistencia.



Nota: asistieron 7 participantes
Faltaron 3 participantes y uno de ellos la asistencia es justificada ya que, se encontraba lesionado de un tobillo y los otros dos participantes los cuales no justificaron su inasistencia.

16 de septiembre del 2025	18 de septiembre del 2025









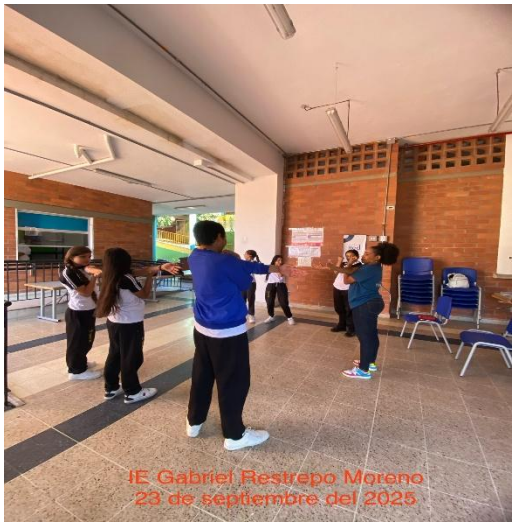
Nota: asistieron 7 participantes
Faltaron 3 participantes: uno de ellos la asistencia es justificada ya que, se encontraba lesionado de un tobillo, la otra justifica que fue castigada por bajo rendimiento académico y el otro participante no justifico su inasistencia.





Nota: asistieron 7 participantes
Faltaron 3 participantes: una de las participantes sigue castigada por bajo rendimiento académico, una de las participantes se quedó dormida y el otro participante no justifico su inasistencia.

23 de septiembre del 2025	**25 de septiembre del 2025**
	
	

 **Nota:** asistieron 6 participantes Faltaron 4 participantes: una de las participantes sigue castigada por bajo rendimiento académico, una de las participantes justifico que no pudo estar en el encuentro, ya que, se encontraban tomándose las fotos familiares de los grados del hermano, y por último los otros dos participantes no justifico su inasistencia.	 **Nota:** asistieron 5 participantes Faltaron 5 participantes: una de las participantes justifico que se encontraba en una cita odontológica, otra participante justifico que se encontraba en gestiones de la primera comunión, uno de los participantes se retiró José Manuel Giraldo, ya que, no quiere bailar y por último los otros dos participantes no justificaron su inasistencia.
30 de septiembre del 2025	
	





Nota: asistieron 7 participantes
Faltaron 3 participantes.
1 de ellos Dylan Guerra no justifico su inasistencia.
Dos de ellos se retiraron del proceso 1. José Manuel Giraldo que, no quiere bailar y Brenda Jaramillo la mamá no la va a volver a enviar a las clases porque son muy temprano y no esta dispuesta a levantarse para despacharla.
